

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EN EL SIGEP

División de Talento Humano Gestión de la Información Laboral

1. Definición

El presente instructivo tiene como objetivo brindar las orientaciones para elaborar por primera vez o actualizar periódicamente la declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP. Los responsables de aplicar este instructivo son todos los servidores públicos de la Universidad de Antioquia.

2. Contenido

2.1. Identifique la información para la declaración

Antes de diligenciar la declaración de bienes y rentas asegúrese de contar con los siguientes datos:





Importante: Si usted es declarante ante la DIAN, tenga en cuenta que su declaración de bienes y rentas debe contener la totalidad de información que se encuentra en este formulario.

2.2. Ingrese al SIGEP

- Ingrese al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, digitando la URL www.sigep.gov.co por los navegadores web:
 - o Google Chrome
 - Mozilla FireFox
 - Microsoft Edge
 - o Opera
 - DuckDuckGo
- Busque la opción Servidores Públicos y haga clic en este.

| www.sigep.gov.co | |
|---------------------|--------------|
| Servidores Públicos | Contratistas |

- En la ventana emergente encontrará al costado izquierdo los campos de:
 - Cédula:
 - o Contraseña:
 - Código de seguridad reCAPTCHA, para el ingreso a su hoja de vida en el SIGEP.
 - o Una vez diligenciado esos campos de clic en entrar para acceder al sistema.

| | IRES PUBLICOS Y CONTRATISTAS |
|---|--|
| | |
| e es el ingreso al SIGEF | para los servidores. Por favor, ingrese su usuario y contraseña para autenticarse en el sistema. A través de este |
| ema usted podrá regis | ar, verificar, actualizar y consultar la información de su hoja de vida, declaración de bienes y renta, datos o de trabaio, evaluación del desempeño, tiempo de trabaio, entre otros. |
| ····, ···· · · · · · · · · · · · · · · | |
| Identificate: | |
| Códula | |
| Cédula: | |
| Cédula: | |
| Cédula: | |
| Cédula: Contraseña: No soy un robot | тесартсна |

2.3. Acepte términos y condiciones

Al ingresar al portal del servidor público, podrá encontrar su <u>Nombre y Apellido</u> en el costado superior derecho de la ventana, lea las condiciones del portal para continuar con el proceso y de clic en el botón <u>Acepto</u>.

| ESTIMADO USUARIO solicita su autorización para que de manera libre, previa y expresa, permita a la entidad pública pectiva, el recaudo, almacenamiento y disposición de los datos personales incorporados en el Sistema Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cualquier medio, para el debido cumplimiento los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público. Los fines y propósitos de la aplicación que le asiste a los servidores públicos y contratistas de ingresar la ormación de su hoja de vida en el momento de su incorporación al servicio público o celebración de trato de prestación de servicios, y para todos los servidores públicos además, el diligenciamiento del mulario de declaración permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para umplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del scho de Accresa a la Información publico ademáte la cual se ovice a las entideder el viblicar |
|---|
| solicita su autorización para que de manera libre, previa y expresa, permita a la entidad pública pectiva, el recaudo, almacenamiento y disposición de los datos personales incorporados en el Sistema Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cualquier medio, para el debido cumplimiento los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público. e tenerse en cuenta la obligación que le asiste a los servidores públicos y contratistas de ingresar la ormación de su hoja de vida en el momento de su incorporación al servicio público o celebración de itrato de prestación de sienes y rentas según lo establecido en las normas vigentes'. incorporación y actualización permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para sumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del scho de Accerse a la Información Pública Neural de avide a se avide de se avididere relibilizar. |
| pectiva, el recaudo, almacenamiento y disposición de los datos personales incorporados en el Sistema Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cualquier medio, para el debido cumplimiento los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público. Le tenerse en cuenta la obligación que le asiste a los servidores públicos y contratistas de ingresar la prmación de su hoja de vida en el momento de su incorporación al servicio público o celebración de trato de prestación de servicios, y para todos los servidores públicos además, el diligenciamiento del mulario de declaración de bienes y rentas según lo establecido en las normas vigentes ¹ . Incorporación y actualización permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para sumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del scho de Accesso a la Información público público a |
| Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cualquier medio, para el debido cumplimiento los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público. e tenerse en cuenta la obligación que le asiste a los servidores públicos y contratistas de ingresar la ormación de su hoja de vida en el momento de su incorporación al servicio público o celebración de trato de prestación de servicios, y para todos los servidores públicos además, el diligenciamiento del mulario de declaración de bienes y rentas según lo establecido en las normas vigentes ¹ . incorporación y actualización permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para sumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del scho de Accesso a la Información público ademáste a cual se ovice a las entideder exibilicar. |
| los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público. ne tenerse en cuenta la obligación que le asiste a los servidors públicos y contratistas de ingresar la srmación de su hoja de vida en el momento de su incorporación al servicio público o celebración de itrato de prestación de servicios, y para todos los servidores públicos además, el diligenciamiento del mulario de declaración de bienes y rentas según lo establecido en las normas vigentes ¹ . incorporación y actualización permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para sumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del scho de Accesse a la Información público. |
| per tenerse en cuenta la obligación que le asiste a los servidores públicos y contratistas de ingresar la pormación de su hoja de vida en el momento de su incorporación al servicio público o celebración de itrato de prestación de servicios, y para todos los servidores públicos además, el diligenciamiento del mulario de declaración de bienes y rentas según lo establecido en las normas vigentes ¹ . incorporación y actualización permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del acto de Accesso a la Información Dúblico Nacional mediante la cual se exise a las entideder subliciones del provisiones de la serviciones entidades en la las primes las entideder subliciones del primeto de las obligaciones contenidas en la las primetos de service a las entideder subliciones del primetos de las entidades activitados por las portes de las entidades |
| ormación de su hoja de vida en el momento de su incorporación al servicio público o celebración de itrato de prestación de servicios, y para todos los servidores públicos además, el diligenciamiento del mulario de declaración de bienes y rentas según lo establecido en las normas vigentes ¹ . incorporación y actualización permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para umplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del scho de Accesso a la Información Dública Necional mediante la cual se exise a las extidedes relibilicar. |
| trato de prestación de servicios, y para todos los servidores públicos además, el diligenciamiento del mulario de declaración de bienes y rentas según lo establecido en las normas vigentes ¹ . incorporación y actualización permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para umplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del echo de Acceso a la Información Diblica Nacional mediator la cual se oxige a las extidedes relibilicar. |
| mulario de declaración de bienes y rentas según lo establecido en las normas vigentes ¹ . incorporación y actualización permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para :umplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del acto de Acceso a la Información Diblica Nacional, mediante la cual se ovice a las entideder cibilicar |
| incorporación y actualización permanentemente de la información en el SIGEP, es fundamental para cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del |
| cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del |
| echo de Acceso a la Información Dública Nacional, mediante la cual se evige a las entidades públicas |
| echo de Acceso a la información Pública Naciónal, mediante la cual se exige a las encidades públicas |
| ulgar la información institucional del personal al servicio del Estado. |
| datos personales que usted suministrará al sistema, serán administrados por las entidades públicas |
| pectivas, con el direccionamiento técnico y operativo del DAFP, y su confidencialidad y seguridad |
| and a monother day and a main and has been discussed and have been day to send and the state of the state of |
| aran garantizadas de conformidad con las disposiciones legales* que regulan la protección de datos |
| aran garantizadas de conformidad con las disposiciones legales ² que regulan la protección de datos sonales y con la política de privacidad para el tratamiento de dichos datos establecida en el DAFP, la |
| aran garantizadas de contormidad con las disposiciones legales ² que regulan la protección de datos sonales y con la política de privacidad para el tratamiento de dichos datos establecida en el DAFP, la il podrá ser consultada en http://portal.dafp.gov.co o en http://www.sigep.gov.co. |
| aran garantizadas de conformidad con las disposiciones legales ² que regulan la protección de datos sonales y con la política de privacidad para el tratamiento de dichos datos establecida en el DAFP, la il podrá ser consultada en <u>http://portal.dafp.gov.co</u> o en <u>http://www.sigep.gov.co</u> . almente se recuerda al servidor público y contratista que el usuario y contraseña es personal, y por |
| aran garantizadas de contormidad con las disposiciones legales ² que regulan la protección de datos sonales y con la política de privacidad para el tratamiento de dichos datos establecida en el DAFP, la il podrá ser consultada en <u>http://portal.dafp.gov.co</u> o en <u>http://www.sigep.gov.co</u> . almente se recuerda al servidor público y contratista que el usuario y contraseña es personal, y por to su uso será de su exclusiva responsabilidad; en consecuencia, se presume que el contenido de la |
| aran garantizadas de conformidad con las disposiciones legales ² que regulan la protección de datos sonales y con la política de privacidad para el tratamiento de dichos datos establecida en el DAFP, la il podrá ser consultada en <u>http://portal.dafp.gov.co</u> o en <u>http://www.sigep.gov.co</u> . almente se recuerda al servidor público y contratista que el usuario y contraseña es personal, y por to su uso será de su exclusiva responsabilidad; en consecuencia, se presume que el contenido de la yrmación y archivos ingresados es veraz, oportuno y completo, de acuerdo con los principios que |
| aran garantizadas de conformidad con las disposiciones legales ² que regulan la protección de datos sonales y con la política de privacidad para el tratamiento de dichos datos establecida en el DAFP, la il podrá ser consultada en <u>http://portal.dafp.gov.co</u> o en <u>http://www.sigep.gov.co</u> . almente se recuerda al servidor público y contratista que el usuario y contraseña es personal, y por to su uso será de su exclusiva responsabilidad; en consecuencia, se presume que el contenido de la srmación y archivos ingresados es veraz, oportuno y completo, de acuerdo con los principios que en la función pública. |
| aran garantizadas de contormidad con las disposiciones legales ² que regulan la protección de datos sonales y con la política de privacidad para el tratamiento de dichos datos establecida en el DAFP, la il podrá ser consultada en <u>http://portal.dafp.gov.co</u> o en <u>http://www.sigep.gov.co</u> . almente se recuerda al servidor público y contratista que el usuario y contraseña es personal, y por to su uso será de su exclusiva responsabilidad; en consecuencia, se presume que el contenido de la srmación y archivos ingresados es veraz, oportuno y completo, de acuerdo con los principios que en la función pública. |
| pectivas, con el direccionamiento técnico y operativo del DAFP, y su confidencialidad y seguridad |

VA-TH-IN-12, Versión: 02 <La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Solo se garantiza la actualización de la documentación en el sitio http://www.udea.edu.co> UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



2.4. Acceda a la declaración de bienes y rentas

- En el portal del Servidor Público podrá encontrar las opciones:
 - Hoja de Vida
 - o Declaración de Bienes y Rentas
 - o Encuestas
- Seleccione la opción Declaración de Bienes y Rentas y de clic.



 Accede al diligenciamiento de declaración de bienes y rentas por el menú desplegable ubicado en la franja debajo del título portal de servidores o en el primer ítem de la lista de los componentes de la declaración de bienes y rentas.





 Usted accederá al formulario digital de Declaración de Bienes y Rentas que ha venido diligenciando en físico. Aparecerá una <u>Alerta</u> que le indicará el tipo de declaración que va a registrar, recuerde tener toda la información a la mano de acuerdo con las diferentes secciones del formulario digital y de clic en <u>Aceptar</u>.



2.5. Seleccione el TIPO DE DECLARACIÓN

- La declaración tiene tres tipos:
 - **Ingreso:** si es la primera vez que se va a diligenciar este formato de la entidad donde labora o incluso si nunca ha declarado bienes y rentas
 - **Retiro:** si es la última declaración que realizará por motivos de retiro del servicio de la entidad donde labora.
 - **Periódica:** si ha venido declarando, incluso si lo ha hecho en el formulario físico.

| | Ingreso N | |
|--------------------|------------------|--|
| * Tipo declaración | Retiro Periodica | |
| Tipo declaración | | |



2.6. Ingrese el PERÍODO A DECLARAR

• Señale el período a declarar, seleccionando la fecha de inicio: año, mes y día, de clic en aceptar para llevar la información al formulario; en la fecha fin repita el mismo procedimiento: año, mes y día:



Nota: Tenga en cuenta que el período a declarar es desde el primero de enero al 31 de diciembre del año vencido.

2.7. Registre información de INGRESOS Y RENTAS

- Ingrese la información de sus ingresos y rentas, cesantías, si hizo uso de ellas y demás ingresos, borrando los ceros que aparecen en los campos del formulario.
- De clic al icono de verificación de color verde (añadir) para guardar la información diligenciada y,



• De clic en el icono de la flecha que indica siguiente.

| ioncepto | Valor | |
|--|-------|----------------|
| ialarios y demás ingresos laborales | \$ | 1,000,000.00 |
| Jesantias e intereses de cesantias recibidos | \$ | 52,000,000.00 |
| Sastos de representación | \$ | <u>]0 00</u> × |
| Xtros ingresos laborales | \$ | 0.00 |
| Total ingresos laborales | \$ | 53,000,000.00 |
| Total ingresos no laborales | \$ | 0.00 |
| Total ingresos | \$ | 53,000,000.00 |

Nota: En este campo ingrese la información del certificado de ingresos y retenciones de la DIAN que expide la entidad en la que labora.

2.8. Registre información de los PARIENTES

• La siguiente sección es la información de sus parientes en primer grado de consanguinidad y/o conyugue. Una vez usted haya diligenciado adecuadamente toda la información solicitada de clic en el icono de verificación de color verde-añadir.

Importante:

- Recuerde que en la información señalada con un asterisco al costado izquierdo de cada campo del formato es de obligatorio cumplimiento.
- Posteriormente al diligenciamiento de la información, aparecerá un cuadro resumen con la información que usted acaba de consignar, la puede modificar dando clic en el botón <u>Actualizar</u> o si desea la puede borrar con el botón <u>Eliminar.</u>
- Diligencie todas las personas que considere necesarias que cumplan con las condiciones de consanguinidad y parentesco. Los cuadros resumen aparecerán en todas las ventanas al añadir la información solicitada de cada sección. Para continuar de clic en siguiente.

| * Género | Masculino Femenino | | - 1 |
|----------------------------------|----------------------|---|-----|
| * Primer apellido | PATAQUIV | | - 8 |
| Segundo apellido | | | - 8 |
| * Primer nombre | FERNANDO | | - 1 |
| Otros nombres | | | - 8 |
| * Parentesco | Padre | ~ | - 8 |
| o de documento de identificación | Cédula de ciudadania | ~ | - 8 |
| * Número Identificación | 96325874 | | |
| * Fecha nacimiento | 14-02-2001 | | |

2.9. Registre información de INGRESOS Y RENTAS NO LABORALES

• La siguiente pantalla es la de otros ingresos y rentas no laborales, diligencie la información requerida.

| * Concepto | ARRIENDO | I | |
|-----------------------|----------|---|--|
| * Valor \$ | A | | |
| Descripción actividad | | | |
| * Forma de beneficio | | | |
| | 0 🥪 | 0 | |

2.10. Registre información de CUENTAS CORRIENTES Y/O AHORRO

- En este ítem ingrese la información de cuentas corrientes y/o de ahorro que usted tenga con el saldo a 31 de diciembre del año anterior.
- Al terminar recuerde dar clic en <u>Añadir</u> y clic en siguiente.

UNIVERSIDAD

DE ANTIOOUIA



2.11. Registre información de BIENES PATRIMONIALES

- Diligencie la información con respecto a sus bienes patrimoniales:
 - Tipo de bien: casa, apartamento, automóvil, etc.
 - Identificación del bien: en caso de una casa usted puede señalar el registro inmobiliario o la dirección del bien, en caso de un automóvil usted puede indicar el número de placa o la tarjeta de propiedad, recuerde que el valor a ingresar es el que proviene del avalúo catastral según el impuesto predial en el caso de casas y/o negocios.
- Al terminar recuerde dar clic en <u>Añadir</u> y clic en siguiente.



2.12. Registre información de ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

• Diligencie la información de actividad económica privada, en el campo detalle de las actividades señale las actividades que realiza de manera privada.

VA-TH-IN-12, Versión: 02 <La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Solo se garantiza la actualización de la documentación en el sitio http://www.udea.edu.co> UNIVERSIDAD DE ANTIOOUIA



- Forma de participación señale de qué manera participa usted en esta actividad; por ejemplo, socio, miembro, colaborador, propietario, entre otras.
- Al terminar de clic en <u>Añadir</u> y clic en siguiente.

| * Detaile de las actividades | | |
|------------------------------|-------------|---|
| * Forma de participación | COLABORADOR | × |
| | | |
| | O and the | |

2.13. Registre información de ACREENCIAS Y OBLIGACIONES

- Consigne los datos de sus acreencias y obligaciones, tales como: deudas a entidades bancarias, personas naturales, tarjetas de crédito, créditos en almacenes, etc.
- En el campo entidad o persona: agregue con quien tiene la acreencia; en concepto: señale de forma concreta el tipo de deuda que tiene con esa persona o entidad y finalmente en saldo ingrese aquel en el que se encontraba la deuda al año pasado.
- Al terminar de clic en <u>Añadir</u> y clic en siguiente.

| Entidad o persona FONDO NACIO Concepto PRESTAMO HIF | NAL DEL AHORRO | _ |
|--|----------------|---|
| * Saldo 150000000 | | × |
| 0 | 1 O | |



2.14. Registre información de PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONCEJOS, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

- Señale su participación en juntas, entidades o instituciones en calidad de miembro o socio.
- Al terminar de clic en <u>Añadir</u> y clic en siguiente.

| * Entidad o institución | I | | |
|-------------------------|---------|---|--|
| * Calidad de miembro | MIEMBRO | × | |
| | | | |
| | | | |
| | - | | |

Importante:

- Si usted no cumple alguno de los ítems, llene los campos con NO APLICA y en los valores poner el número cero.
- De esta manera se finaliza el proceso de diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas.

2.15. Modificación de declaración de bienes y rentas

 Si después de haber finalizado su declaración de bienes y rentas usted encontró algún error o inconsistencia en la información consignada previamente, la puede modificar a través de la opción modificación de declaración de bienes y rentas que podrá encontrar en el menú desplegable, debajo del título portal del servidor público, el sistema automáticamente arrojará para modificar la última declaración de bienes y rentas que se diligenció.





| Los ingresos y rentas que obtuve el en "último" ano gravable fueron: INGRESOS LABORALES. | | |
|---|------|-----------------|
| Concepto | Vak | or . |
| Salarios y demás ingresos laborales | \$ | 456,464.00 |
| Cesantias e intereses de cesantias recibidos | \$ | 284,256,894.00 |
| Gastos de representación | \$ | 0.00 |
| Otros ingresos laborales | \$ | 0.00 |
| Total ingresos laborai | s \$ | 284,713,358.00 |
| Total ingresos no laboral | s \$ | 0.00 |
| Total ingress | s \$ | 284,713,358.00 |
| Total cuentas comientes \$ 0.00 Total bienes patrimoniales \$ 0.00 Total acree | cias | \$ 2,000,000.00 |

2.16. Acceso al histórico de declaración de bienes y rentas

Para acceder al histórico de sus declaraciones diríjase al menú desplegable debajo del título **portal del servidor público** y seleccione allí <u>histórico de declaración de bienes y rentas</u>. Una vez allí usted podrá consultar las declaraciones que haya realizado tanto en períodos anteriores como las declaraciones con inconsistencias y corregidas; esto debido a proteger la información que se consigna en el sistema y que el usuario pueda tener evidencia de sus declaraciones y de las correcciones que realiza.



Nota: No olvide que todas las declaraciones de bienes y rentas quedan guardadas en el histórico de declaración de bienes y rentas, tanto las corregidas como las antiguas que presentan alguna inconsistencia.

VA-TH-IN-12, Versión: 02 <La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Solo se garantiza la actualización de la documentación en el sitio http://www.udea.edu.co> UNIVERSIDAD

DE ANTIOOUIA



Para <u>consultar los datos</u> consignados en una determinada declaración de <u>clic en la lupa</u> del costado derecho, para <u>imprimir</u> una declaración de <u>clic en la impresora</u>:



Nota: La declaración de bienes y rentas debe ser impresa y firmada para entregar a la oficina de Gestión de la Información Laboral

2.17. Salida segura

Si considera que ha diligenciado correctamente el formato de declaración de bienes y rentas y desea terminar, de clic en el icono salida segura, representado por una puerta que encontrara en la esquina superior derecha.



2.18. Consultas y asesorías

- Para consultas y asesorías puede comunicarse al teléfono 3344080 extensión 212 o 214.
- Enviar sus inquietudes al correo electrónico: eva_soportesigep@funcionpublica.gov.co



Recuerde que EVA es el espacio virtual de asesoría de la función pública.



2.19. Importante para tener en cuenta

- El diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas en el SIGEP <u>no exime al ser-</u> vidor público, la entrega de este documento en físico y firmado a la División de Talento Humano.
- La Declaración de bienes y rentas es <u>un instrumento sujeto de auditoría</u> por las Contralorías y el Departamento de la función pública.
- Recuerde cada año ingresar una nueva declaración de bienes y rentas, ya que si se va por el campo de modificación la fecha no cambiaría.

3. Documentos de referencia

 Función Pública. Video: "Como diligenciar su declaración de bienes y rentas" Disponible en línea: www.youtube.com/watch?v=Jyo1FdO8Abg

4. Nota de cambio

No aplica para la primera versión.



| Elaboró: Óscar Gonzalo Montoya Castro Gestor Administrativo 4 Elizabeth Monsalve Monsalve Auxiliar Administrativo - CIS División de Talento Humano | Revisó: Hugo Andrés Mera Garzón Profesional 6. Temporal División de Arquitectura de Procesos | Aprobó: Oscar Gonzalo Montoya Castro Gestor Administrativo 4. División de Talento Humano |
|---|--|--|
| Fecha: | Fecha: | Fecha: |
| 09-MAR-2021 | 16-MAR-2021 | 16-MAR-2021 |